

ACTA No. 022

Septiembre 29 de 2011

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS

CONSEJO DE FACULTAD

ACTA N° 022

DIA: SEPTIEMBRE 29 DE 2011
HORA: 9:00 AM
LUGAR: SALA CONSEJO DE FACULTAD
ASISTENTES: **Fabiola Restrepo Sánchez**
Decana – Presidenta
Estella López Marín
Directora Programa Administración Financiera
Martha Cecilia Gañan Ospina
Directora Programa Administración de Negocios
Carlos Iván Correa Valencia
Director Programa de Economía
Reynaldo Sierra Prieto
Representante Comité de Investigaciones
Franklin Cataño Castro
Representante de los Profesores

AUSENTES: **Lucero Serrato Obregón**
Directora Programa Contaduría Pública (Excusa Médica)
Helber Anibal Rojas Rodríguez
Representante de los Egresados
Hernán Celis Rincón
Representante de los Estudiantes

ORDEN DEL DIA

1. Verificación del Quórum y aprobación del Orden del Día
2. Lectura y aprobación de las Actas
 - 2.1. Acta N° 020 de septiembre 13 de 2011
 - 2.2. Acta N° 021 de septiembre 20 de 2011
3. Presentación de la Asociación de Padres de Familia de la Uniquindío
4. Informe de la Decana – Presidenta del Consejo de Facultad, doctora Fabiola Restrepo Sánchez
5. Reforma Curricular del Programa Administración de Negocios
6. Correspondencia Informativa

ACTA No. 022

Septiembre 29 de 2011

6.1. Comunicación Interna N° 24123 de septiembre 14 de 2011 de la Jefe de Egresados, mediante la cual informa sobre las fechas de inscripción para los egresados que deseen postularse a los diferentes Consejos de Facultad y Consejos Curriculares de los programas.

6.2. Solicitud de septiembre 20 de 2011 de la docente Martha Cecilia Giraldo Peláez, Coordinadora del Laboratorio Contable.

6.3. Comunicación de septiembre 21 de 2011, de la Oficina de Planeación y Desarrollo, en la cual invitan a participar en mesa de trabajo sobre "Articulación con el Entorno".

6.4. Comunicación de la Coordinadora de Laboratorio Contable, Martha Cecilia Giraldo P. de septiembre 23 de 2011, solicitando una UPS.

6.5. Informe del Encuentro Regional de Grupos Estudiantes de Contaduría Pública, COESCO.

7. Correspondencia Docentes

7.1. Comunicación de la profesora Irma León Martínez de septiembre 20 de 2011, mediante la cual informa sobre las asesorías prestadas a los estudiantes.

7.2. Memorando General 10291 de septiembre 21 de 2011, de la directora del Programa de Contaduría Pública con documentación de los estudiantes seleccionados para prestar servicios como Auxiliares de Docencia para el segundo período de 2011.

7.3. Memorando general 10381 de septiembre 22 de 2011 del director del Programa de Economía con concepto de homologación de las asignaturas Sistemas y Tics del estudiante Héctor Mario Olarte, de primer semestre.

8. Correspondencia Estudiantes

8.1. Memorando general N° 9878 de septiembre 13 de 2011 de la Jefe de Admisiones y Registros con solicitudes de ESTUDIANTE ESPECIAL para el período 2011 de: Alan Fausto Velarde y Diego Alejandro Botero del Programa de Administración de Negocios.

8.2. Memorando general N° 10525 de septiembre 27 de 2011 de la directora del Programa de Administración Financiera con listado de los estudiantes seleccionados para Auxiliares de Docencia durante el segundo semestre académico de 2011.

ACTA No. 022

Septiembre 29 de 2011

9. Propositiones y Varios

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Informó la presidenta del Consejo que hubo Quórum suficiente para deliberar y decidir, así mismo dio lectura al Orden del Día y lo puso a consideración. Se APROBÓ trasladar el punto 3: Presentación de la Asociación de Padres de Familia de la Uniquindio, al punto 2: Lectura y aprobación de Actas. Igualmente se APROBÓ incluir en el Orden del Día, informe del Asesor de Investigaciones, ingeniero Reinaldo Sierra Prieto.

2. PRESENTACIÓN DE LA ASOCIACIÓN DE PADRES DE FAMILIA - UNIQUINDIO

Por parte de la Oficina de Bienestar Institucional, se ha venido socializando en todos los estamentos de la Universidad, la Asociación de Padres de Familia, con el objetivo de enfocar y vincular acciones en beneficio de los estudiantes.

El Presidente, informó que esta Asociación se conformó como un equipo de trabajo para lograr estructurar y vincular a los padres de familia a la educación de los hijos. Así mismo esperan para el año 2015, ser reconocidos como estamento dentro de la comunidad universitaria, ya que actualmente no existe un mecanismo legal.

Otros propósitos son:

- Romper con la ausencia de los padres de familia en la educación superior.*
- Generando sentido de pertenencia.*
- Contribuir con el bienestar universitario en el mejoramiento de los estudiantes.*
- Vinculación de los padres de familia en la educación continuada*
- Presentación de proyectos a las diferentes dependencias de la Universidad, y a entidades oficiales y privadas.*

Inicialmente implementó estrategias para difundir la existencia de la Asociación, dentro de la universidad y en la sociedad en general, tales como programas radiales: "Padres y Madres de la U", los días jueves de 3:00 a 3:30 en la UFM Stereo.

La vinculación de los padres de familia en la educación de los hijos, es importante por las dificultades de adaptación al sistema de la educación superior y por la deserción de los estudiantes.

Para contactarlos se puede hacer a través del correo electrónico:

asociaciondepadres@uniquindio.edu.co

ACTA No. 022

Septiembre 29 de 2011

Finalizada la exposición por parte del presidente de la Asociación, el ingeniero Reinaldo Sierra, felicitó la labor emprendida por este grupo de trabajo y les recomendó conocer y estudiar el Estatuto Estudiantil, ya que se trata de una herramienta útil, a fin de que sepan porqué se toman algunas medidas con los estudiantes, como es el caso de exclusión por bajo rendimiento, de los puntajes o promedios académicos.

La decana solicitó que a través de los docentes se haga amplia difusión a los estudiantes de que existe la Asociación.

Así mismo aprovechó para que la funcionaria de la Oficina de Bienestar Universitario, presentará la programación de la Semana Universitaria, la cual se realizará del 10 al 15 de octubre, a fin de que toda la comunidad se vincule.

3. LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS

3.1. Acta N° 020 de septiembre 13 de 2011

3.2. Acta N° 021 de Septiembre 20 de 2011

La Presidenta del Consejo sometió a revisión las actas y propuso que las Actas serán leídas y corregidas en el próximo Consejo, página por página.

4. INFORME DE LA DECANA- PRESIDENTA DOCTORA FABIOLA RESTREPO SÁNCHEZ

- Consultada la asesoría de Vicerrectoría Académica, se conoció que estará agendada para la próxima sesión del Consejo Académico, la propuesta de la MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN, propia de nuestra Facultad.*
- Se socializó con los decanos, el convenio que tiene la Universidad con la institución “Educación First – Centros Internacionales de Idiomas (EF) para capacitación de alto nivel en idioma extranjero para administrativos, docentes y familiares de los mismos.*
- Se tienen listos para la firma del señor rector, los planes de desarrollo, una vez se haga la presentación y socialización.*
- Solicitó revisar la Guía para la Gestión de Planes Estratégicos EPE-01.00.02-601*
- Se encuentra asignada a la Mesa de Trabajo sobre: “Articulación con el Entorno”, para tal efecto se eligió para la Facultad de Ciencias Económicas*

ACTA No. 022

Septiembre 29 de 2011

y Administrativas, pero por solicitud expresa del decano de la Facultad de Ciencias Humanas, se hizo cambio a la mesa de “Temas Administrativos”.

- En relación con los Procesos de Investigación que se van a apoyar, son aquellos que privilegian el trabajo en equipo, no los egos. Por la reglamentación de Regalías, se debe empezar a generar proyectos con montos aproximados a los \$500.000.000 que ameriten la solicitud de infraestructura.*
- El proyecto de acuerdo del Estatuto Estudiantil se revisó por los decanos hasta el artículo 15; para responder a la inquietud sobre la distinción entre presencial y distancia en el proceso de inscripciones, se aclaró que no hay diferencia entre estudiantes de otras modalidades; todos son estudiantes.*
- Se informó por parte de la rectoría que no hay dinero para visitar los Centros de Extensión (Creads); en ese sentido, solicitó que es necesario controlar las salidas y ejercitar una política de eficiencia en ese sentido.*
- Se definieron las plazas para concurso excepcional de méritos; al respecto la rectoría entregó la directriz en el sentido de permitir que todos los ocasionales que cumplen requisitos, tengan derecho a participar. Como decana de la facultad, solicitó respetuosamente al Consejo Curricular de Contaduría Pública, que revisen los requisitos para que no se defina una sola área que dirija el concurso. Es de insistir en que la plaza docente que se asigne, es para el programa de Contaduría Pública, de acuerdo a lo establecido en el Consejo Académico.*
- Para el concurso abierto, se solicitó revisar las funciones de los consejos curriculares para definir la plaza que se requiere para el programa de Contaduría Pública, programa al cual se le asignó una plaza en el concurso abierto.*
- El señor rector solicitó informe del estado en que se encuentra el proceso de convocatoria para elección de representantes de egresados a los diferentes consejos.*
- El punto de la Bolsa de Valores de Colombia, presentó la programación de actividades a realizar como proyección social.*
- A la solicitud de realizar cursos de nivelación o intersemestrales, en el mes de diciembre, se recibió respuesta negativa por parte del Consejo Académico.*

ACTA No. 022

Septiembre 29 de 2011

- Se conoció la fecha para la inauguración y puesta en marcha de LA TIENDA UNIVERSITARIA, en la que se comercializarán elementos tales como: Papelería y útiles, además de ropa deportiva, todo con el logo de la universidad; la oferta es muy variada.
- Desde la rectoría se insiste en la necesidad de diseñar diplomados, seminarios, etc., para ofrecer en todos los Centros de Extensión.
- Se dio a conocer la propuesta de declarar “PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO”, el edificio donde funciona actualmente el Instituto de Bellas Artes; se discutieron los pro y los contra y se continuará el debate para tomar la decisión.
- Se insistió desde el Consejo Académico tratar temas como: Las electivas deben ofrecerse con un nombre claro; desde gobierno en línea se ofrece la oficialización del examen de inglés; como política institucional se deben buscar áreas comunes, identificar códigos, generar espacios comunes; consultar áreas similares para establecer franjas y núcleos comunes. Los mejores docentes deben asignarse a los primeros semestres.
- La programación de la Semana Uniquindiana, de integración está siendo preparada por la Oficina de Bienestar Institucional y se dará a conocer de manera oportuna a toda la comunidad universitaria.
- Así mismo les recordó a los directores de programas, diligenciar y hacer llegar el documento de los libros que se requieren.

5. INFORME DEL ASESOR DE INVESTIGACIONES, INGENIERO REINALDO SIERRA

Informó que el día 28 de septiembre se publicó la convocatoria N° 08 de la Vicerrectoría de Investigaciones para la creación y legalización de los Grupos de Investigación. En la actualidad se tienen conformados 4 grupos adscritos a la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, acatando la directriz que deben ser interdisciplinarios.

Se tiene la idea de crear un grupo con el programa de Administración Financiera con la docente Maribeth Arrubla, para lo cual se requiere de un formato el cual próximamente hará llegar. El Grupo de Investigación debe llevar el aval del Consejo Curricular del Programa.

El 31 de octubre, se deben presentar en este formato, la constitución del grupo, el cual se entregará por escrito y en medio magnético a la secretaria de la decanatura, el grupo debe estar inscrito en Colciencias (GrupLac), entre el 1° al 15 de noviembre, el Consejo de Facultad avala el grupo, posteriormente lo envía a la Vicerrectoría de Investigaciones, con plazo hasta el 29 de noviembre para su correspondiente aval.

ACTA No. 022

Septiembre 29 de 2011

6. REFORMA CURRICULAR DEL PROGRAMA ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS

La directora del Programa de Administración de Negocios, la doctora Martha Cecilia Gañan informó que envió a los correos de los Consejeros la información correspondiente a este punto.

El Consejero Franklin Cataño propuso, que para socializar y debatir este tema, se agende en un solo Consejo de Facultad, por tratarse de una propuesta que requiere mucho análisis.

La decana expresó, que se requiere celeridad y premura para aprobarlo por el Consejo, en razón a la Renovación del Registro Calificado.

Solicitó el profesor Reinaldo Sierra, que se envíe el documento del nuevo currículo, así como del que se encuentra vigente.

La directora de Negocios, le informó que es necesario tener los dos documentos (antiguo y nuevo), pero tiene apenas un plazo de 8 meses, y los dos documentos deben tener las autoevaluaciones.

Recomendó la directora de Administración Financiera, que se requiere revisar las recomendaciones de los Pares Académicos, a fin de poder iniciar un examen detallado, en razón a que la flexibilidad no se nota en el documento, además se tienen que mejorar y generar una verdadera reforma con criterios.

Anotó el profesor Franklin que el próximo jueves se realice Consejo Extraordinario e invitar a la jefe de la Unidad Curricular de la Vicerrectoría Académica, doctora Rocío Stella Suárez.

Agregó la decana, que se puede incluir para esta sesión, la reforma curricular del Programa de Economía.

Manifestó la directora de Administración de Negocios, que es muy diferente lo que se tiene al interior de las recomendaciones que dieron los pares académicos, es decir no es muy claro.

Al respecto informó Reinaldo Sierra, que se pueden apoyar en esta reforma con el Acuerdo N° 2766.

Se APROBÓ enviar invitación a la doctora Rocío Stella Suárez para el próximo jueves 6 de octubre, a Consejo de Facultad Extraordinario.

7. CORRESPONDENCIA INFORMATIVA

ACTA No. 022

Septiembre 29 de 2011

7.1. Comunicación Interna N° 24123 de septiembre 14 de 2011 de la Jefe de Egresados, mediante la cual informa sobre las fechas de inscripción para los egresados que deseen postularse a los diferentes Consejos de Facultad y Consejos Curriculares de los programas.

La decana dio lectura a esta comunicación y recomendó hacer extensiva esta invitación a todos los Creads.

7.2. Solicitud de septiembre 20 de 2011 de la docente Martha Cecilia Giraldo Peláez, Coordinadora del Laboratorio Contable.

Con relación a esta comunicación, informó la decana que son muchas las solicitudes que se han enviado para que asignen técnicos para la sala de sistemas y no ha sido posible.

7.3. Comunicación de septiembre 21 de 2011, de la Oficina de Planeación y Desarrollo, mediante la cual invitan a participar en mesa de trabajo sobre “Articulación con el Entorno”.

Los Consejeros quedaron enterados del contenido del oficio referenciado

7.4. Comunicación de la Coordinadora de Laboratorio Contable, Martha Cecilia Giraldo P. de septiembre 23 de 2011, solicitando una UPS.

Los Consejeros quedaron enterados del contenido del oficio referenciado

7.5. Informe del Encuentro Regional de Grupos Estudiantes de Contaduría Pública, COESCO.

Los Consejeros quedaron enterados del contenido del oficio referenciado

8. CORRESPONDENCIA DOCENTES

8.1. Comunicación de la profesora Irma León Martínez de septiembre 20 de 2011, mediante la cual informa sobre las asesorías prestadas a los estudiantes.

Los Consejeros quedaron enterados del contenido del oficio referenciado, el cual se anexa y forma parte de la presente Acta.

8.2. Memorando General 10291 de septiembre 21 de 2011, de la directora del Programa de Contaduría Pública con documentación de los estudiantes seleccionados para prestar servicios como Auxiliares de Docencia para el segundo período de 2011.

APROBADO realizar la Resolución de Auxiliares de Docencia para el segundo semestre de 2011.

ACTA No. 022

Septiembre 29 de 2011

8.3. Memorando general 10381 de septiembre 22 de 2011 del director del Programa de Economía con concepto de homologación de las asignaturas Sistemas y Tics del estudiante Héctor Mario Olarte, de primer semestre y de Proficiencia en Español.

Al respecto se le dará respuesta al estudiante, mediante la cual se le informa no se aprobó homologarla, por cuanto los contenidos de la asignatura actualmente no corresponden a los aprobados en su estado académico.

En relación con la asignatura Proficiencia en Español, el director del Programa de Español y Literatura, igualmente no aprobó homologarla en razón a que no cumple con los requisitos establecidos.

9. CORRESPONDENCIA ESTUDIANTES

9.1. Memorando general N° 9878 de septiembre 13 de 2011 de la Jefe de Admisiones y Registros con solicitudes de ESTUDIANTE ESPECIAL para el período 2011 de: Alan Fausto Velarde y Diego Alejandro Botero del Programa de Administración de Negocios.

De acuerdo al concepto emitido por la directora de Administración de Negocios mediante comunicación interna N° 25036 y con el aval del Consejo Curricular N° 008, se APROBÓ remitir la documentación a la Oficina de Admisiones y Registros para su correspondiente trámite.

9.2. Memorando general N° 10525 de septiembre 27 de 2011 de la directora del Programa de Administración Financiera con listado de los estudiantes seleccionados para Auxiliares de Docencia durante el segundo semestre académico de 2011.

Se APROBÓ elaborar Resolución de Auxiliares de Docencia para el segundo período académico de 2011.

10. PROPOSICIONES Y VARIOS

10.1. Se refirió el profesor Franklin Cataño a la convocatoria para docentes ocasionales, la cual está próxima a cerrar.

Al respecto el profesor Reinaldo Sierra, explicó que la Universidad, publicó una convocatoria para 21 plazas y 7 plazas son concursos abiertos, al Programa de Contaduría Pública le corresponde 1 plaza, la cual debe definir el Consejo Curricular los perfiles y el Consejo de Facultad lo avala o modifica si es el caso.

De las 14 plazas restantes se seleccionan 6 plazas para las declaradas desiertas y para el caso de Contaduría Pública, no aplica.

Y las otras 8 plazas son excepcionales para los docentes ocasionales de los programas académicos de la universidad que estén acreditados y para los que

ACTA No. 022

Septiembre 29 de 2011

están a la espera de acreditarse. De éstas, una plaza es para el programa de Contaduría Pública.

Según el artículo 2º del Acuerdo N° 011, los requisitos para los docentes ocasionales, son mínimo 5 años de vinculación con la Universidad y que acrediten Maestría.

El Consejo Curricular del Programa de Contaduría define las siguientes áreas:

- *Economía*
- *Administrativa*
- *Informática*
- *Jurídica*
- *Contable*

Finalmente se selecciona el de más puntaje, sin importar el área.

Se APROBÓ, realizar un Consejo de Facultad Extraordinario para el día viernes 30 de octubre, a fin de definir las áreas y los perfiles, y enviarlo a la Oficina de Asuntos Docentes.

10.2. Con relación al tema de los recursos para las Salidas Empresariales, la directora de Administración de Negocios, expresó que se deben utilizar estos recursos otorgándoles a todos los estudiantes la oportunidad de realizar estas visitas.

10.3. Retomó la palabra el profesor Reinaldo Sierra, informando que en el período 2013 – 2015 se realizará una reposición de jubilados, lo cual permitirá a la Facultad recuperar algunas plazas vacantes.

10.4. La directora de Administración de Negocios presentó documento (se anexa al Acta) al Consejo de Facultad, en el cual informa que el Consejo Curricular mediante Acta N° 008 de septiembre 27 de 2011, ha venido planificando y ejecutando el proceso de autoevaluación con miras a la renovación del registro calificado y acreditación, de acuerdo a las políticas institucionales.

Así mismo se requiere mejorar la planta de personal en relación con el número de docentes atendidos.

Solicitó el trámite de esta propuesta ante las instancias superiores.

Los Consejeros quedaron enterados del contenido del oficio referenciado

10.5. Se APROBÓ remitir las hojas de vida a la Vicerrectoría de Investigaciones de las estudiantes: CAROLINA SALAZAR BUITRAGO con cédula de ciudadanía 1094.907.098 y LINA MARCELA TABARES BETANCOURT con cédula de ciudadanía N° 1094.926.124, quienes se presentaron para la convocatoria de Auxiliares de Investigación que se requieren para el Proyecto N° 556:

ACTA No. 022

Septiembre 29 de 2011

*“Formulación de la Estructura Conceptual de los Modelos Contables”,
investigador principal Eutimio Mejía Soto.*

Cumplido el Orden del Día, finalizó la sesión a las 12:00 pm.

FABIOLA RESTREPO SÁNCHEZ

Decana – Presidenta

ESTELLA LÓPEZ MARÍN

Directora Programa Administración Financiera

MARTHA CECILIA GAÑAN OSPINA

Directora Programa Administración de Negocios

CARLOS IVÁN CORREA VALENCIA

Director Programa de Economía

REYNALDO SIERRA PRIETO

Representante Comité de Investigaciones

FRANKLIN CATAÑO CASTRO

Representante de los Profesores